INFORME TÉCNICO - CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS

Expediente: PA 148/2025

Denominación: SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO DE UN CARRUSEL/DISPENSADOR DE HEMATÍES Y SOFTWARE DE GESTIÓN DEL EQUIPO PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SEVILLA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

OBJETO DEL CONTRATO.

Este expediente tiene como objeto la contratación mediante arrendamiento para el suministro, implantación, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de un carrusel/dispensador de hematíes y software de gestión para el Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Sevilla (CTTC Sevilla), así como la retirada y desinstalación del carrusel vertical existente actualmente en el CTTC Sevilla.

La proposición técnica entregada por la Mesa de Contratación es valorada por los componentes de la Mesa Técnica, firmantes de este informe.

COMISIÓN TECNICA DE VALORACIÓN

Los miembros de la Comisión Técnica de Valoración, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP, declaran expresamente, firmando la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI), a la vista de la empresa que ha concurrido a la presente licitación.

ADECUACIÓN DE LAS OFERTAS A LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS

Presentaron ofertas dentro del plazo y obtuvieron un pronunciamiento favorable por la Mesa de Contratación, una única empresa:

GRIFOLS MOVACO, S.A.

Para el análisis de la oferta técnicas se ha tenido en cuenta la documentación incluida en el “sobre Nº 2”, Referencias Técnicas del P.C.A.P, documentos donde se reflejan las características técnicas que ofrece el licitador en relación con la prestación del objeto del contrato, y que, en todo caso, deberán ser suficientes para valorar la idoneidad y cumplimiento del mismo, y todo ello, en base a la documentación aportada por las empresa en sus oferta.

En este punto hay que aclarar que el contenido de este informe no supone una valoración absoluta de la capacidad técnica de la empresa, sino exclusivamente de la documentación aportada, su adecuación a lo exigido en los Pliegos y su análisis en base a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De la lectura y análisis de la documentación aportada por la empresa licitadora en su oferta, se concluye que aporta documentación suficiente para poder realizar un análisis técnico de las mismas y su posterior valoración de acuerdo a los criterios de adjudicación expresados en el Anexo A del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los cuales son los siguientes:

Criterios no automáticos: 15 puntos
Se valorará la manejabilidad del equipo, la facilidad de utilización, las funcionalidades y prestaciones, así como elementos que hacen alusión a la tecnología y estructura técnica.
Umbral mínimo: 50%, 15 Puntos
La estructura numérica de los criterios no automáticos se corresponde con la del Anexo A del cuadro resumen.

2. Calidad de los componentes y características técnicas

Ponderación de 0 a 15 puntos. Se asignará hasta un máximo de 15 puntos en función de los siguientes valores asignados:

2.1. Diseño y versatilidad del sistema ofertado (hasta un máximo de 5 puntos)

Se valorará:

- Capacidad de almacenamiento: considerando el volumen de almacenamiento útil, así como el número de cestas/bandejas y novel/separadores que pueda contener cada uno de los equipos.
- Optimización de la distribución: eficiencia en la distribución y organización del equipo, maximizando el aprovechamiento del espacio disponible.
- Posibilidad de modificación del número de bandejas o tamaño de las cestas, según las necesidades del CTTC Sevilla.
- Diseño del equipo que facilite y optimice el flujo de trabajo en el CTTC de Sevilla.

2.2. Característica del sistema de gestión ofertado. Operatividad e interfaz de manejo del software de gestión ofertado (hasta un máximo de 5 puntos)

Se valorará:

- Capacidad de almacenamiento: considerando el volumen de almacenamiento útil, así como el número de cestas/bandejas y novel/separadores que pueda contener cada uno de los equipos.
- Optimización de la distribución: eficiencia en la distribución y organización del equipo, maximizando el aprovechamiento del espacio disponible.
- Posibilidad de modificación del número de bandejas o tamaño de las cestas, según las necesidades del CTTC Sevilla.
- Diseño del equipo que facilite y optimice el flujo de trabajo en el CTTC de Sevilla.

2.3. Plan de formación (hasta un máximo de 5 puntos)

Se valorará:

- Detalle y alcance del Plan de Formación: descripción de la formación a realizar “in situ”, adecuándose a las necesidades del CTTC de Sevilla, indicando número de horas a impartir en la formación inicial y formación de acompañamiento durante la explotación.
- Formación continuada anual de refresco sobre el funcionamiento de los equipos, a demanda del centro

VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

EMPRESA: GRIFOLS MOVACO, S.A.

- **Subcriterio no automático nº 2.1: DISEÑO Y VERSATILIDAD DEL SISTEMA OFERTADO**

El carrusel ofertado por el licitador permite un volumen de almacenamiento útil de 4,10 m3.
La configuración de las bandejas mediante el uso de separadores permite almacenar el producto según especialidad y aprovecha el espacio disponible al máximo. El sistema de disposición de los elementos es flexible, por tanto, permite adaptarse a las diferentes necesidades del centro.
El numero de elementos es superior a las necesidades del CTTC de Sevilla y ofrece gran variedad de elementos de diferentes tamaños para adaptarse a cualquier variedad de productos a almacenar.
La combinación sistema de clasificación automizado (carrusel) y sofware especifico hace que tiempo del picking se vea reducido y mejora la precisión en el almacenamiento.
Por todo esto, se considera que la empresa GRIFOLS MOVACO, S.A. realiza una buena oferta con respecto al diseño y vertibilidad del sistema ofertado. Se otorgan 5 puntos en este apartado

- **Subcriterio no automático nº 2.2: CARACTERÍSTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN OFERTADO. OPERATIVIDAD E INTERFAZ DE MANEJO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN OFERTADO**

El equipo ofertado para el almacenamiento de los concentrados de hematíes permite el control electrónico del stock almacenado y a la vez se integra con la red del CTTC de Sevilla, garantiza la eficiencia en la distribución y organización del equipo, maximizando el aprovechamiento del espacio disponible.
Las características de los equipos de almacenamiento se gestionan desde la aplicación web y permite gestionar el inventario de huecos, con comprobación de las existencias físicas respecto a las existencias lógicas, la gestión es diferenciada de cinco tipos de inventarios.
El sistema de almacenamiento del carrusel ofertado está gestionado por el software Stockey Bs que permite una distribución eficiente, mejor aprovechamiento del espacio disponible, mayor facilidad de almacenaje, optimización de la productividad, reducción del número de movimientos que debe realizar el equipo y mayor rapidez de almacenamiento.
El equipo junto con el software permite la integración de la autorización en los flujos de trabajo que además de mejorar la eficiencia operativa aumenta la seguridad, lo que facilita la toma de decisiones en cuanto a la gestión de los productos.
El software permite la opción configurable que permite observar en tiempo real el progreso en la ejecución de entradas y salidas, y también permite confirmaciones de movimiento y ajustes de stock en tiempo real.
El software tiene totalmente diseñada su interface de usuario para el trabajo en equipos con pantallas táctiles, lo que permite optimizar el flujo de trabajo.
Por todo esto, se considera que la empresa GRIFOLS MOVACO, S.A. realiza una buena oferta con respecto a las características del sistema de gestión y operatividad e interfaz de manejo del software de gestión ofertado. Se otorgan 5 puntos en este apartado.

- **Subcriterio no automático nº 2.3: PLAN DE FORMACIÓN**

La empresa aporta el plan de formación “in situ”, maximizando las necesidades del CTTC de Sevilla, incluye formación inicial, previa a la puesta en marcha del equipo y formación de acompañamiento durante la explotación por un total de 120 horas. Aporta formación para el personal usuario del equipo, para el personal técnico de mantenimiento y además para el personal administradores de informática.
La propuesta para la formación de acompañamiento durante la explotación es de 40 horas y además manifiesta que se adaptara a los requerimientos del centro en cuanto a la duración, horarios y personal para facilitar impartir la formación en todos los turnos de trabajo del CTTC de Sevilla,
Pone a disposición de los usuarios del equipamiento una línea rápida, eficaz y segura, que permitirá aclaraciones y resoluciones de dudas durante la vigencia del contrato.
Por todo esto, se considera que la empresa GRIFOLS MOVACO, S.A. realiza una buena oferta de plan de formación. Se otorgan 5 puntos en este apartado.

Área de valor técnico (criterios no automáticos (0-15 puntos):

LICITADOR	Criterio-2.1	Criterio-2.2	Criterio-2.3	TOTAL
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	
GRIFOLS MOVACO, S.A.	5	5	5	15

Firmado por AGUADO ROMEO MARIA JOSE - ***3310** el día 11/03/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios Directora Asistencial del CTTC-Sevilla	Firmado por ***404*5-f07f-4a0d-***4-692dd44b6d2d el día 11/03/2026 con un certificado emitido por net+DC=windows+CN=MS-Organization-Access+OU=82dbaca4-3e81-46ca-9c73-0950c1eaca97 Jefa de Servicio de Gestión y Servicios del CTTC-Sevilla
Fdo.: María José Aguado Romeo	Fdo.: Juana Maeso Romero